



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

## El CODEM pone en marcha una campaña contra el intrusismo profesional en Enfermería

- La iniciativa tiene como objetivo alertar sobre los riesgos que el intrusismo representa para la salud de los pacientes y destacar la importancia de contar con profesionales titulados y colegiados.
- El Colegio de Enfermería de Madrid ha iniciado la campaña enviando comunicaciones a centros sanitarios y sociosanitarios y continuará involucrando a las enfermeras madrileñas y a la sociedad mediante diferentes acciones.
- En 2023, el Colegio tramitó un total de 25 reclamaciones por presuntos casos de intrusismo profesional, la mayoría relacionados con centros sociosanitarios del sector privado.
- En el último caso dado a conocer, gracias a la intervención del CODEM, un Juzgado de Móstoles ha impuesto una pena de prisión a una persona que falsificó documentación para ejercer como enfermera en varios centros.

MADRID, 24 DE JUNIO DE 2024

El intrusismo profesional en Enfermería representa un grave riesgo para la salud y seguridad de los pacientes. Por este motivo, el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid acaba de iniciar una campaña de sensibilización dirigida a empleadores, colegiados y ciudadanía en general. La campaña busca concienciar sobre la responsabilidad compartida de erradicar estas prácticas y promover la participación activa en esta iniciativa.

Además de alertar sobre los peligros del intrusismo para la salud, la campaña subraya la importancia de la formación, la titulación oficial en Enfermería y la garantía de contar con profesionales colegiados, así como advertir de las consecuencias legales y profesionales de estas prácticas.

La campaña está compuesta de diferentes acciones. La primera de ellas ha consistido en el envío de un escrito formal a las direcciones de los centros sanitarios y sociosanitarios de los sectores públicos y privados, en el que se



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

# NOTA DE PRENSA

resalta el valor de la contratación de enfermeras colegiadas como los únicos profesionales que pueden garantizar la prestación de cuidados profesionales complejos y la necesidad de verificar que las personas que van a ser contratadas reúnen los requisitos de titulación oficial y colegiación, exigidos por la ley, para lo que el Colegio tiene a su disposición el registro de colegiados.

El CODEM informará a todos sus colegiados a través de su boletín digital, detallando los peligros del intrusismo, la legislación vigente y las acciones emprendidas por la institución, así como el modo en el que pueden colaborar si sospechan de algún caso de intrusismo.

“Desde el Colegio de Enfermería de Madrid tenemos la obligación (y así viene recogido en nuestros Estatutos) de adoptar las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional y esta campaña responde a esta necesidad y a la de promocionar las garantías de la colegiación y de la formación continua como un compromiso de la Institución con los profesionales y los ciudadanos”, explica Elena Viñas, secretaria del CODEM.

Al margen de los evidentes riesgos para la salud y la seguridad de los pacientes, añade que el intrusismo “realizar actividades o funciones propias de Enfermería sin poseer la titulación oficial y la colegiación necesarias para ejercerla supone un grave desprestigio de la profesión, afectando a su imagen y a la confianza de los ciudadanos”.

## **‘Radiografía’ del intrusismo en Madrid y último caso**

En 2023, el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid tramitó un total de 25 reclamaciones por presuntos casos de intrusismo profesional, principalmente en residencias sociosanitarias del ámbito privado. Estos casos incluyen la contratación de personal con formación inferior y la falsificación de títulos y certificados de colegiación.

“De ahí la importancia de la implicación de empresas y empleadores”, explica Elena Viñas. “Requerimos la colaboración de todos los centros sanitarios y sociosanitarios de la Comunidad de Madrid para evitar que se produzcan situaciones de ejercicio irregular o de intrusismo profesional. Para contratar a una enfermera debe reclamarse el certificado de colegiación (consultando los datos en el registro de colegiados <https://www.codem.es/registro-colegiados>)”.

En el caso más reciente, el Juzgado de lo Penal número 5 de Móstoles ha condenado a la pena de 2 años de prisión y multa de 11 meses a una persona por un delito de falsedad en documento oficial y mercantil; y a la pena de multa de 18 meses por un delito de intrusismo profesional. La condena se ha producido tras la denuncia del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, que ha ejercido la acusación particular. El Juzgado ha considerado probado que,



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

mediante la aportación de documentación falsa, la persona condenada logró ser contratada como enfermera en diferentes empresas y centros hospitalarios durante diferentes periodos y años.

“Esta condena deja claro que las personas que ejercen sin la debida titulación pueden enfrentarse a multas, inhabilitaciones, e incluso penas de cárcel; aunque sin duda la mayor consecuencia es el riesgo para la salud y la seguridad de los ciudadanos a los que se atiende sin garantías”, añade la secretaria del Colegio.

### **Mecanismos para denunciar**

Para que el CODEM pueda actuar efectivamente, se necesita la colaboración de aquellos que conozcan casos de intrusismo profesional. La denuncia debe seguir unos trámites a fin de que el Colegio pueda personarse ante la Justicia o ante la Administración que corresponda. Para ello, la persona que detecte un posible delito de intrusismo debe comunicar esa situación a través del correo electrónico [secretaria@codem.es](mailto:secretaria@codem.es).

La denuncia debe contener datos concretos de hecho: centro sanitario o sociosanitario, quién lo ha cometido (nombre y apellido, si es posible), en qué servicio, etc., para poder actuar por parte del Colegio con las máximas garantías. La identidad del denunciante será preservada en todo momento por el Colegio, manteniéndose en el anonimato.